



Buenos Aires, 7 de diciembre de 2021

VISTO las Resolución N° 417/21 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás, a través de la cual solicita el aval para la actualización parcial de la planta docente de las carreras de Especialización y Maestría en Docencia Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones C.S. N° 1673/13 y 421/15 se autoriza el dictado de la Especialización y la Maestría en Docencia Universitaria, respectivamente, en la Facultad Regional San Nicolás.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar parcialmente la planta docente de las mencionadas carreras, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de actualización parcial de la planta docente de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria en la Facultad Regional San Nicolás que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanza N° 1370, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2º.- Avalar la propuesta de actualización parcial de la planta docente de la carrera de Maestría en Docencia Universitaria en la Facultad Regional San Nicolás que figura en el Anexo II, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanza N° 1369, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1127/2021

UTN
DO
l.p.
p.f.d.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 1127/2021

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN PARCIAL DE LA PLANTA DOCENTE DE LA
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS**

Cuerpo Docente

Espacios curriculares obligatorios

- **LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO POLÍTICO SOCIAL Y ECONÓMICO**
 - Mg. Mirta MOSCATELLI (DNI 11.852.718)

- **LA UNIVERSIDAD COMO ORGANIZACIÓN**
 - Dra. María Fernanda JUARROS (DNI 18.122.976)
 - Mg. María Eugenia RODRIGUEZ (DNI 20.017.990)

- **DIDÁCTICA UNIVERSITARIA**
 - Máster Lucía RODRIGUEZ VIRASORO (DNI 22.767.458)

- **ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA**
 - Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE (DNI 18.242.135)
 - Máster Lucía RODRIGUEZ VIRASORO (DNI 22.767.458)

- **EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**
 - Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE (DNI 18.242.135)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- Máster Lucía RODRIGUEZ VIRASORO (DNI 22.767.458)

- **TECNOLOGÍA Y SISTEMAS MULTIMEDIALES PARA LA ENSEÑANZA**
 - Mg. Susana COPERTARI (DNI 10.679.315)
 - Mg. Yanina FANTASIA (DNI 27.481.408)

Espacios curriculares optativos

- **ESTUDIOS COMPARADOS EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**
 - Dra. María Fernanda JUARROS (DNI 18.122.976)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN Nº 1127/2021

ANEXO II

**ACTUALIZACIÓN PARCIAL DE LA PLANTA DOCENTE DE LA
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS**

Cuerpo Docente

Espacios curriculares obligatorios

- *LA UNIVERSIDAD COMO ORGANIZACIÓN*
 - Dra. María Fernanda JUARROS (designada por Resolución C.S. Nº 421/15)
 - Mg. María Eugenia RODRIGUEZ (DNI 20.017.990)

- *TECNOLOGÍA Y SISTEMAS MULTIMEDIALES PARA LA ENSEÑANZA*
 - Mg. Susana COPERTARI (DNI 10.679.315)
 - Mg. Yanina FANTASIA (DNI 27.481.408)

- *ENFOQUES ACTUALES DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. ESTUDIOS DE CASO*
 - Dra. Josefa GARCÍA DE CERETTO (DNI 4.700.817)

Espacios curriculares optativos

- *PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA*
 - Dr. Ángel RIVA (DNI 8.599.003)
